

Chinchiná Caldas, julio 29 de 2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEBE A:

JUAN DAVID ALZATE RIOS

CC 4.417.135

LA SUMA DE \$5.011.000

CINCO MILLONES ONCE MIL PESOS

Por concepto de:

Honorarios del contrato de prestación de servicios profesionales No CD-DP-218 de 2025, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJECUCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, del periodo comprendido en el mes de julio de 2026.

Por favor consignar en la cuenta del Ahorros del Banco Davivienda No 4884 1764 4850

Atentamente,


JUAN DAVID ALZATE RIOS
CC 4.417.135